INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALPHAESTRUCTURAS S,A,

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido preser, tada por la administración en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de didembre del 2011.

El presente informe ha SidO ¡Jisparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumpliei'On con las eXigencias de claridad y suficiencia necesaria para emitir el siquiente informe:

La Administración de la Companía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorlo emitidas durante el año 2011, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron ia5 cOrl'liocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedades.

En la revision se detemllnó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite que los registros contables y la información financiera rel'iejel en forma objetiva y clara la situación de empíesa. La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con normas establecidas por la SL-pBrintendencia de Compañías y el Fisco ecuatoriano en aquellos aspectos que axisten disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones ac con¹l'ol.

(Ay,! / IIO (Ay,! | III) (Ay,!

COMISARIO